

INFORME DE RESULTADOS
Análisis de satisfacción y metaevaluación
del programa de Certificación de los
Sistemas de Garantía de la Calidad
implantados en los Centros de las
Universidades Andaluzas
(IMPLANTA)

Convocatoria 2021-2022
(Diciembre de 2020/Julio 2021)

Julio 2023



Executive Summary

This report includes an analysis of the process, scope, outcomes and satisfaction analysis of the stakeholders involved in the Certification of Quality Assurance Systems program, implemented at the Andalusian Universities centers in 2022, with a total participation of two centers from the different Andalusian Universities, in the July call, published through the *Resolution of November 26, 2020, of the Andalusian Knowledge Agency, Evaluation and Accreditation Directorate, which convenes the procedure for evaluation and certification of the Quality Assurance Systems implemented in the centers of Andalusian universities.*

An analysis of the results of satisfaction and evaluations performed by the universities and evaluation commissions with the management of the program is included.

ACCUA (new name of DEVA, as of January 2023, when the Statutes are approved and the new entity implements its functions) summoned the people who are part of the IMPLANTA Program Commission for the Certification of Quality Assurance Systems implemented in the centers of the Andalusian universities to a training day on September 29, 2021. The 8 evaluators summoned attended the training session, which represents an attendance percentage of 100%.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, by identifying areas for improvement and feasible operational decisions to implement in the developed procedure and methodology, which might provide the base for planning future calls.

Resumen Ejecutivo

El presente informe incluye un análisis del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en el programa de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las Universidades Andaluzas del año 2022, en el que participaron un total de dos Centros de dos Universidades Andaluzas, en la convocatoria de julio de 2021, publicada mediante la *Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, Dirección de Evaluación y Acreditación, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas.*

Se incluye un análisis de los resultados de la satisfacción y las valoraciones realizadas, por parte de las universidades y de las comisiones evaluadoras con la gestión del programa.

ACCUA (nueva designación de DEVA, a partir de enero de 2023 en que se aprueban los Estatutos e implementa sus funciones y competencias la nueva entidad) convocó a las personas que forman parte de la Comisión de Programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas a una jornada de formación el día 29 de septiembre de 2021. Los 8 evaluadores y evaluadoras convocados asistieron a la sesión formativa, lo que representa un porcentaje de asistencia del 100%.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, identificando áreas de mejora y las decisiones operativas que se han implementado en el procedimiento y metodología desarrollada, fruto de las aportaciones y del desarrollo del programa que servirán de base para la planificación de futuras convocatorias.



ÍNDICE

1. Contexto	4
2. Alcance	4
3. Convocatoria del Programa IMPLANTA	5
4. Análisis y resultados de los informes	6
5. Sesión formativa del Programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (29/09/2021).....	13
6. Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas evaluadoras.....	16
7. Satisfacción con el proceso de evaluación de las universidades	28
8. Conclusiones.....	36
9. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptados.....	37
10. ANEXOS	38
Anexo 10.1: “Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas”	38
Anexo 10.2. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para los evaluadores implicados en el Programa IMPLANTA.....	38
Anexo 10.3. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para las Universidades implicadas del Programa IMPLANTA.....	40



1. Contexto

El RD 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios establece el marco que posibilita la transición hacia un modelo de **Acreditación Institucional**, con una vigencia de 6 años renovable. El modelo propuesto vincula la certificación de la implantación del **Sistema de Garantía de la Calidad** (SGC) de los centros universitarios como requisito necesario para obtener dicha acreditación. Es por ello por lo que ACCUA ofrece a las Universidades Andaluzas el **programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros (SGCC) de las Universidades Andaluzas**, diseñado según los Criterios y Directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2015), los acuerdos tomados en la Red Española de Agencias de Calidad (REACU), y enfocado a los títulos universitarios. Este programa se pone en marcha en 2018 con un Plan Piloto y este informe se corresponde con los resultados de la tercera y cuarta convocatoria realizada por la Agencia.

La evolución de este modelo de acreditación institucional de centros conlleva un aumento de autonomía, responsabilidad y desarrollo de una cultura de calidad en las instituciones, que sin duda revertirá positivamente en los procesos de acreditación de títulos en su fase de diseño (verificación), seguimiento y renovación de la acreditación y tendrá como objetivo principal garantizar una formación académica que satisfaga las necesidades y expectativas del estudiantado y de la sociedad. La rendición de cuentas y la mejora continua son elementos fundamentales de este modelo de acreditación.

El proceso de evaluación para la certificación de la implantación de los SGCC gestionado en Andalucía por ACCUA, que es miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA) y está inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR).

2. Alcance

El alcance del programa está enfocado hacia la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros universitarios de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RD 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. En el CAPÍTULO III Acreditación institucional, Artículo 14, hace referencia a la Acreditación Institucional de centros de universidades públicas y privadas, donde para obtener la Acreditación Institucional los centros universitarios tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado, la mitad de los títulos oficiales de máster y la mitad de los títulos oficiales de doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto



1393/2007, de 29 de octubre. En el caso de las Escuelas de Doctorado o centros similares en cuanto a las funciones, deberán haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de sus programas de doctorado.

b) Disponer de la certificación de la implantación de su sistema interno de garantía de calidad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y de conformidad con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por la ANECA o por las agencias de calidad correspondientes. Este certificado podrá ser expedido por las agencias de calidad españolas que estén inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR). El procedimiento de emisión del certificado deberá seguir el protocolo que, a propuesta del Ministerio de Universidades, se apruebe en la Conferencia General de Política Universitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14, se publica la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

3. Convocatoria del Programa IMPLANTA

En noviembre de 2020, *Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, Dirección de Evaluación y Acreditación, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas*, se informó y publicó una nueva convocatoria con dos fases diciembre de 2020 y julio de 2021. En la fase de diciembre se presentaron tres centros que antes de resolver la convocatoria retiraron la solicitud, por tanto, no existen resultados; y en la convocatoria julio 2021 se presentaron dos centros que serán objeto de valoración.

En septiembre de 2021, se celebra una jornada de formación para los miembros de las comisiones de evaluación, se informa de los resultados de metaevaluación del programa piloto y las diferentes convocatorias, sobre la gestión del proceso y planificación de la convocatoria.

Los Sistemas de Garantía de Calidad de los distintos centros han sido evaluados por personas independientes, integrados en una comisión de evaluación. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento “Programas evaluación: procedimientos y funciones”. Los centros participantes reciben la composición de la comisión y no se recibe la recusación de ninguno de los miembros.

Para los dos centros, una vez valorada la información inicial, las comisiones consideraron adecuada la realización de la visita, dando continuidad al proceso establecido. El panel de visita ha estado constituido por dos personas académicas, un estudiante, personal de administración y servicios y un técnico de ACCUA. En cada visita, el panel se entrevista con los diferentes agentes implicados en



la implantación de los SGC de los centros a evaluar: responsables de la universidad, responsables del centro, profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, representantes de empresas relacionadas con prácticas/empleadores y egresados, además de contar con una audiencia pública abierta a cualquier miembro de la comunidad universitaria.

A finales del mes de julio de 2021 se reciben las solicitudes de las Universidades con la información de los Centros implicados.

En octubre de 2022 se reúnen las Comisiones para la preparación de las visitas que se realizan una en el mes de noviembre y la del otro centro en diciembre de 2021. Se reúne la Comisión de Certificación y finaliza el proceso de evaluación emitiendo informe finales de certificación condicionada para ambos centros, en mayo de 2022. Se establece un periodo de 6 meses para que cada Centro presente las evidencias correspondientes que demuestren que han solventado aquellos aspectos que condicionaban el informe.

En noviembre de 2022, ambos centros presentaron la documentación correspondiente. Evaluada la documentación en febrero de 2023 se resolvió favorablemente la Certificación de la implantación del SGCC en para los dos centros.

Tabla 1. Centros participantes en la convocatoria julio de 2021.

Universidad	ID	CENTRO	Tipo
Sevilla	41008672	Facultad de Geografía e Historia	Propio
Granada	18009067	Facultad de Farmacia	Propio

4. Análisis y resultados de los informes

En este apartado se incluye un análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas a los SGC de los dos centros que han participado en la convocatoria, y recogidos en los informes finales.

Los criterios analizados, evaluados según aspectos previamente definidos, han sido los siguientes:

- C1. Información pública.
- C2. Política de aseguramiento de la calidad.
- C3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- C4. Gestión de recursos materiales y servicios
- C5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Los aspectos evaluados en cada criterio se valoran como: satisfactorio, suficiente o insuficiente.

La consecución de cada uno de los criterios se define como:

Implantación satisfactoria: El criterio será valorado como “Implantación satisfactoria” cuando la mayoría de los aspectos a valorar hayan sido evaluados con un “satisfactorio” y ningún “insuficiente”.

Implantación suficiente: El criterio será valorado como “Implantación suficiente” cuando todos los aspectos hayan sido al menos valorados como suficientes.

Implantación condicionada: El criterio será valorado como “Implantación condicionada” cuando no todos los aspectos hayan sido como suficientes. Se valorará como condicionado cuando se



detecten aspectos que se realizan por parte del centro pero aún necesitarían un tiempo (dentro del periodo de 6 meses) y necesariamente debe mejorarse, que podrían dar cumplimiento al criterio.

No implantado: El criterio será valorado como “No implantado” cuando alguno de los aspectos sea valorado como insuficiente.

Tabla 2. Resultados informes finales

Universidad	ID	CENTRO	Criterios					
			C1	C2	C3	C4	C5	C6
Sevilla	41008672	Facultad de Geografía e Historia	IS	IS	IS	IS	IS	IS
Granada	18009067	Facultad de Farmacia	IS	IS	IS	IS	IS	IS

Abreviatura: IS= Implantación Suficiente

Como resultado, se proponen los dos centros para la obtención de la certificación de la implantación del SGC lo que supone un 100% de los presentados.

Resumen de propuestas por criterio

Tabla 3. Aspectos identificados por criterio

Criterio	AES	AM
C1. Información pública	4	6
C2. Política de aseguramiento de la calidad	10	11
C3. Personal docente e investigador	--	12
C4. Gestión de recursos materiales y servicios	--	5
C5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	1	5
Totales	15	39

Los informes finales incluyen para cada criterio:

- aspectos detectados de especial seguimiento (AES).
- aspecto de mejora (AM).

Puede observarse que el mayor número de aspectos detectados como especial seguimiento aparecen en los criterios 1 y 2; y como aspectos de mejora el criterio de personal docente e investigador (Criterio 3) junto con el criterio de política y aseguramiento de la calidad (criterio 2) son los que mayor número se han identificado.

A continuación se enumeran estos aspectos identificados en los diferentes informes.

C1. Información pública

Aspectos que serán objeto de especial seguimiento sobre la implantación del SGCC:

1. La actual revisión (Edición 3) en septiembre de 2022 del procedimiento PC11 con la inclusión del punto 5.3, así como el establecimiento de reuniones entre cada universidad participante en títulos conjuntos de la CGCT y, en su caso, de la coordinación del título, se considera adecuada. No obstante, será de especial seguimiento la implantación de una sistemática de aplicación



- general para el caso de todos los títulos conjuntos o interuniversitarios del Centro, donde se establezcan claramente las acciones de trabajo conjunto para la revisión y mejora de la información pública, como la evidencia del funcionamiento de esta sistemática en actas.
2. La actual revisión de los procedimientos, con fecha de septiembre de 2022, así como el proceso de mejora en el que se encuentra el Centro de reestructuración de la web con perfiles, evidencian una mejora continua de su funcionamiento, haciendo especial referencia a la inclusión del análisis continuo de diferentes aspectos en las reuniones del equipo Decanal. No obstante, será de especial seguimiento establecer de forma clara el despliegue de mecanismos para una adecuada rendición de cuentas a cada grupo de interés, así como demostrar la efectividad del Plan de comunicación de la Facultad. Será necesario aportar evidencias de resultados desagregados por grupo de interés, recogidos por las vías descritas en el procedimiento PC11.
 3. La implantación de la "Planificación de las áreas de mejora" en septiembre de 2022, que incluye objetivos planteados, descripción de la acción de mejora, situación en la que se encuentra, responsables de estas y fechas de inicio y final de cada una de ellas, se considera adecuada. Sin embargo, será de especial seguimiento la forma en que se comprobará la eficacia de las acciones de mejora dentro del documento de "planificación de las áreas de mejora", sostenida con la información de la implantación de cuadros de mando. De igual forma es necesaria la definición de objetivos concretos para cada uno de los indicadores del cuadro de mando.
 4. Establecer las diferentes actividades para realizar una correcta revisión y mantenimiento de la página web, garantizando que la información disponible es oportuna para los diferentes grupos de interés y se encuentra actualizada.

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

1. Se recomienda continuar con el despliegue del análisis y uso para la mejora continua de títulos y de Centro, que se obtienen en la encuesta "Opina sobre la Web" y clarificar su integración en el mapa de comunicación y la aplicación LOGROS.
2. Se recomienda continuar con la implantación del plan de comunicación creado en septiembre de 2022/23. Para cada procedimiento del SGCC recoge: su responsable, el contenido de la comunicación, el medio utilizado y el grupo de interés al que va dirigido.
3. Se recomienda difundir los resultados de las cartas de servicio a todos los grupos de interés y visualizar cómo se aplican las cartas de servicio para la mejora de la calidad, esto es, cómo en la práctica, estas cartas de servicio repercuten en las mejoras, su monitorización, su evaluación y su evidencia de mejora, así como su integración en la nueva actualización del procedimiento PC11.
4. Se recomienda mejorar la publicación de indicadores de empleabilidad de cada uno de los títulos del Centro, como parte de la información previa al acceso a una titulación.
5. Disponer de la página web del Centro en inglés, y su actualización.
6. Finalizar el análisis de la información de los diferentes grupos de interés sobre las mejoras que se están realizando relacionadas con la información pública.

C2. Política de aseguramiento de la calidad

Aspectos que serán objeto de especial seguimiento sobre la implantación del SGCC:



1. El Plan Estratégico es pilar fundamental del sistema de garantía de calidad. Teniendo en cuenta su aprobación en junio de 2022 se considera necesita un mayor recorrido para su desarrollo y análisis de resultados. En la segunda quincena de febrero está prevista una reunión de la CCC, donde se incluirá la revisión y seguimiento de la política de calidad y del PE. En función de los resultados obtenidos, el Centro deberá definir las correspondientes acciones de mejora, si procede. Este nuevo plan estratégico, cuenta con unos objetivos definidos además de sus acciones, responsables, indicadores y valor del que parten. Sin embargo, se echa en falta que el Centro defina para los años que comprende el PE, 2022 a 2025, los valores de los indicadores que quieren alcanzar facilitando ver en qué medida se está alcanzando la estrategia del Centro.
2. Se aprecia una pequeña mejora en la participación de estudiantes, egresados y empleadores en las CGCT (dependiendo de la titulación de grado al que se refiera) y de estudiantes y empleadores en la CCC, existiendo margen de mejora en este aspecto. Por lo tanto, el Centro debe seguir trabajando en dicho aspecto y ver el impacto de las acciones desarrolladas y el Plan de Comunicación.
3. Se debe asegurar el cierre del ciclo de mejora continua derivado del análisis de los resultados de los indicadores de los procesos, toma de decisiones y acciones de mejora y su eficaz seguimiento.
4. Con los indicadores anteriores y con la creación de nuevos indicadores de resultados académicos, será un aspecto de especial seguimiento, la evidencia de la trazabilidad entre los resultados de los indicadores propuestos, su análisis y la definición de las acciones de mejora asociadas.
5. Es necesario evidenciar de forma clara la existencia de un proceso que cierre el ciclo PDCA de mejora continua, en el que se analicen todos los resultados que proporciona el SGCC, y que finalice con propuestas de mejora, incluso del propio SGCC, de forma que redunde en la mejora continua del centro y de sus títulos, y que al mismo tiempo garantice la sostenibilidad del SGCC.
6. Establecer evidencias que aseguren la revisión anual, análisis y mejora de la política de calidad y los objetivos de calidad del Centro, acorde con lo establecido en la actualización del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (Ed. 4 de septiembre de 2022).
7. Incluir tablas en los procedimientos que muestren las revisiones efectuadas, permitiendo clarificar los cambios realizados.
8. Realizar la revisión del procedimiento PE01-Procedimiento para la elaboración y Revisión de la política y objetivos de Calidad como resultado de la puesta en marcha de nuevos indicadores para asegurar el cierre del ciclo de mejora continua (P90- 11.04 Porcentaje de ejecución de Objetivos Estratégicos y P90-11.09 Número de acciones de mejoras ejecutadas sobre la propuesta).
9. Se deben definir metas y objetivos medibles para cada uno de los indicadores incluidos en los procedimientos del SGCC para poder llevar a cabo una correcta evaluación de los resultados de los mismos. Por ejemplo, haciendo especial hincapié en la actual fase de definición de los objetivos indicada por el Centro que se ha visto demorada por el cambio de equipo decanal. De igual forma, el indicador de Grado de satisfacción con las infraestructuras tiene como objetivo "Optimizar la gestión de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura" o el indicador del Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, tiene como objetivo "Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado".
10. Valorar los resultados obtenidos de la aplicación de la sistemática que permite la toma de decisiones objetiva para la definición de planes de mejora y de qué forma repercute en la mejora continua del centro y de sus títulos.



Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

1. El Informe de gestión definía acciones de mejora que no se observaban incluidas en el Plan de Mejora y viceversa. Fruto del análisis de la información disponible del Centro se deberían detectar acciones de mejora y estas verse reflejadas en el Plan de mejora. Desarrollo e implantación del nuevo módulo de la aplicación informática que incluirá todas las acciones de mejora definidas, facilitando la trazabilidad de las mismas.
2. Según indica el Manual de procedimientos tanto el plan anual de auditorías internas como el informe de auditoría del centro se deberían alojar en la web.
3. Sistematizar la recogida de información de todos los grupos de interés, en especial, estudiantes, personas egresadas y empleadoras, para el diseño, seguimiento y modificaciones de sus planes de estudio.
4. Se recomienda establecer un marco o sistemática general de actuación para actuales y posiblemente futuros títulos conjuntos.
5. Se recomienda establecer un análisis sobre la idoneidad y posible actualización de la encuesta a estudiantes y profesorado como herramientas, dado que, estas no satisfacen a los colectivos más directamente implicados. Además, este aspecto no se refleja en los planes de mejora o en las decisiones adoptadas para mejorar este sistema, más allá de propuestas para incrementar las tasas de respuesta.
6. Se recomienda evidenciar cómo funcionan y quiénes integran o pueden integrar los grupos de mejora definidos en punto 4.4. Grupos de mejora del MSGCC (ED. 4 de septiembre de 2022).
7. Se recomienda incluir en la revisión de los procedimientos la firma de la persona responsable y la fecha de su emisión/revisión, a la vista del desarrollo interno indicado en el que se describe la edición, responsable, fecha de revisión y aprobación.
8. Se recomienda integrar dentro de la sistemática de mejora de las titulaciones y del Centro, una entrevista con estudiantes, al finalizar el curso, para la valoración de los resultados, como complemento de las encuestas de satisfacción.
9. Se recomienda potenciar las sesiones informativas/formativas, que se celebrarán al menos una al año, con el Equipo Decanal, CGCC, CGCT, Profesorado, representantes de estudiantes y PAS vinculado a la gestión del Centro, en materia de calidad, así como se recomienda definir e identificar las acciones formativas (Temática, metodología, planificación, ...).
10. Se recomienda una actualización que integre los nuevos objetivos del Plan estratégico de la US (2018-2025) con el Centro, como son la línea 5: Universidad Inteligente, y la línea 6: Eficiencia y captación de recursos.
11. Se valora positivamente el diseño de nuevas encuestas para tutores externos de prácticas y empleadores. No obstante, se recomienda establecer acciones para fomentar la comunicación bidireccional con posibles empleadores que permitan mejorar y adaptar los planes de estudios a las necesidades y demandas del mercado actual.

C3. Personal docente e investigador

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:



1. Analizar la información y la toma de decisiones derivadas del Informe de gestión de los indicadores del Personal Docente e Investigador y del PE.
2. Analizar los datos y resultados de la participación en cada una de las actividades realizadas por el Equipo Docente Multidisciplinar de la Facultad de Farmacia, para estudiar la aceptación de las mismas por parte del profesorado y realizar la toma de decisiones al respecto. El Centro iba a comenzar a recabar información, pero no se observa información.
3. Analizar los resultados obtenidos y toma de decisiones, tras la implantación del Programa DOCENTIA.
4. Desarrollar la sistemática para el análisis, control y mejora de la información tanto en la formación e innovación docente, como en la evaluación docente. Aspectos que tendrán que ser incorporados y analizados en el Informe de Gestión del Centro.
5. Evidenciar la alineación entre el Informe de gestión, en el que no se llega a apreciar un análisis de toda la información disponible y no se ven reflejadas unas acciones de mejora fruto de dicho análisis y el plan de mejora.
6. Se debe establecer la sistemática para garantizar la trazabilidad entre las acciones de mejora contempladas en los sucesivos planes de mejora y el análisis de los resultados de las encuestas de profesorado y del resto de indicadores relevantes en este criterio, así como para comprobar la eficacia de las mejoras propuestas.
7. Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado en los títulos conjuntos para establecer acciones de mejora conjuntas y/o por cada una de las universidades participantes, potenciando el trabajo que se está realizando desde las Oficinas de Gestión de la Calidad de las universidades implicadas.
8. Se recomienda avanzar en la implantación del modelo de Evaluación Quinquenal del profesorado (DOCENTIA-US), versión publicada el 25 de febrero de 2016.
9. Se recomienda contemplar en el procedimiento PE03-Garantizar y mejorar la calidad del personal académico las responsabilidades de la figura de la Dirección de Departamento, dado que los departamentos son los responsables de la docencia, asignación del profesorado, aprobación de las guías docentes, etc.
10. Se recomienda definir acciones integradas en la evaluación de la calidad del profesorado de los títulos conjuntos y llevar a cabo un análisis de la complementariedad del profesorado para los objetivos de los títulos.
11. Se recomienda establecer un mecanismo para recoger de manera periódica las necesidades de formación del PDI y alinear las propuestas formativas con el plan Estratégico del centro o del título.
12. Se recomienda revisar el sistema de evaluación del profesorado y las encuestas de satisfacción con la docencia a estudiantes y al profesorado, para que responda a las necesidades de ambos colectivos.

C4. Gestión de recursos materiales y servicios

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

1. El Centro analiza y define acciones de mejora relacionadas con los recursos materiales y servicios. A partir del desarrollo de la sesión por la CCC para el análisis de la información y detección y definición de acciones relacionadas con los recursos materiales y servicios, se incluirán en el Informe de Gestión del Centro. Es necesario el análisis de esta información.



2. Se debe establecer la sistemática para garantizar la trazabilidad entre las acciones de mejora contempladas en los sucesivos planes de mejora y el análisis de los resultados de los indicadores referentes a recursos y servicios relevantes en este criterio, así como para comprobar la eficacia de las mejoras propuestas.
3. Se recomienda definir acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras.
4. Se recomienda desagregar la información de los resultados de satisfacción en lo relativo a servicios y recursos materiales, de manera que se puedan definir estrategias y acciones de mejora dirigidas de manera particular, más allá de la visión de análisis de resultados globales.
5. Se recomienda revisar los procedimientos del SGCC para que refleje la realidad de cómo se trabaja en la práctica en el aseguramiento, evaluación y mejora de la calidad de recursos y servicios, así como la recogida de las necesidades y expectativas dentro del plan de mantenimiento de infraestructuras, clarificando lo establecido en el procedimiento PA03.

C5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Aspectos que serán objeto de especial seguimiento sobre la implantación del SGCC:

1. Se evidencia la actualización del procedimiento PC11 (Ed. 3 de septiembre 2022) con la especificación de la relación con los títulos conjuntos actuales en lo relativo a la información pública. Si bien se revisará lo establecido en la sistemática y el MSGCC para títulos conjuntos, particularmente la coordinación entre universidades, temporalidad de reuniones, y cómo potenciar y ampliar el alcance a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

1. Analizar la información y tomar decisiones en el Informe de gestión sobre el asesoramiento y orientación académica y profesional.
2. Se evidencia la actualización en septiembre de 2022 del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), fundamentalmente en su punto 7 sobre la evaluación de las actividades. Se recomienda mejorar las evidencias que demuestran la revisión y análisis de dichas actividades por el equipo decanal, así como la participación estudiantil en dicho plan.
3. Se recomienda establecer un procedimiento de comparación de los indicadores relativos a TFG/TFM, movilidad, prácticas externas, acción tutorial entre las universidades que participan en los títulos conjuntos. De igual forma establecer los correspondientes planes de mejora y poner en común sus buenas prácticas, en un ejercicio de benchmarking.
4. Se recomienda mejorar la gestión administrativa de los programas de movilidad, así como establecer mediciones que permitan establecer acciones de mejora.
5. Se recomienda potenciar y sistematizar mecanismos para garantizar la participación en el diseño y mejora de todos los grupos de interés en los procesos como la evaluación de los resultados. Esto es, establecer mecanismos para evidenciar cómo los grupos de interés definidos participan tanto aportando información para el diseño y mejora de los procesos, como en la evaluación de resultados para ser coherentes con lo contemplado en la documentación. De igual forma se recomienda establecer acciones para fomentar su participación.



5. Sesión formativa del Programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (29/09/2021)

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	8 respuestas
	Enviadas	8 personas
	Tasa de respuesta	100,00%
	Periodo de encuesta:	29/09/2021- 11/10/2021
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El Área de Evaluación y Acreditación Universitaria convocó a las personas que forman parte de la Comisión de Programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas a una jornada de formación el día 29 de septiembre de 2021, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”. El 100% de las personas convocadas asistieron a la sesión formativa. Al finalizar dicha jornada, todos asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la misma.

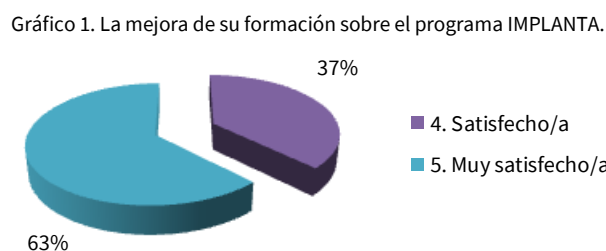
Esta encuesta consta de 7 ítems donde se valora con una escala, que recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a (ver anexo I).

Esta encuesta contempla dos bloques diferenciados. Un primer bloque donde se pregunta sobre la mejora en la que ha contribuido la jornada a la formación de las personas evaluadoras, sus tareas a desarrollar, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. En el segundo bloque se consultas sobre la satisfacción con la jornada de formación (duración, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado).

La información sobre los resultados de esta encuesta se presenta de forma global incluyendo un breve análisis de las observaciones que se han realizado.

PRIMER BLOQUE:

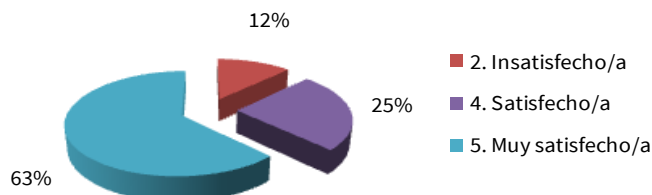
El gráfico 1 representa el porcentaje de valoraciones realizadas por las personas encuestadas sobre la contribución que las jornadas a la mejora de la formación sobre el programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad implantados en Andalucía. El **37%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **63%** lo valora como “Muy satisfecho/a”.





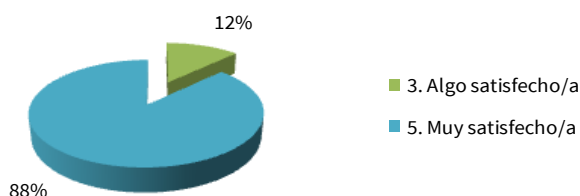
El gráfico 2 representa el porcentaje de valoraciones sobre las tareas concretas a realizar como evaluador. El **63%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a”, mientras que el **25%** lo valoran como “Satisfecho/a” y el **12%** como “Insatisfecho/a”.

Gráfico 2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.



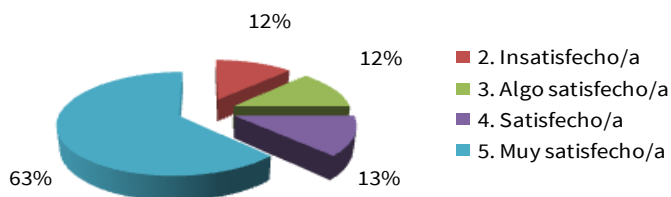
El gráfico 3 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la planificación de los tiempos. El **88%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **12%** como “Algo satisfecho/a”.

Gráfico 3. La planificación de los tiempos.



El gráfico 4 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el conocimiento de las herramientas de evaluación. El **63%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **13%** como “Satisfecho/a”, quedando el restante **24%** concentrado entre “Algo satisfecho/a” e “Insatisfecho/a”.

Gráfico 4. Conocimiento de las herramientas de evaluación.



Observaciones:

En este primer bloque de cuestiones, las personas encuestadas valoran de forma positiva los diferentes aspectos de la jornada de formación destacando que la información se ha recibido de manera clara tanto en los contenidos formativos como en la explicación de los mismos.

De este análisis se ha detectado la necesidad de realizar futuras acciones de mejora tales como:

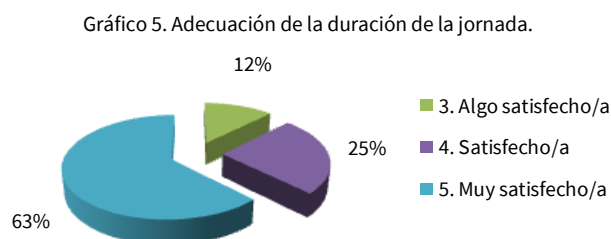
- Ampliar la información sobre el trabajo concreto a realizar por los evaluadores.
- Aumentar el tiempo de explicación del uso de la plataforma informática.



SEGUNDO BLOQUE:

A continuación se muestra el segundo bloque de preguntas sobre la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado para llevar a cabo la formación.

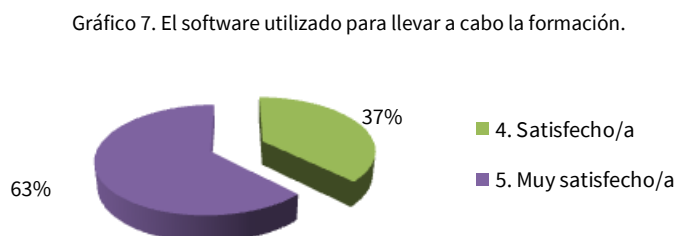
El gráfico 5 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la adecuación de la duración de la jornada. El **63%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **25%** como “Satisfecho/a” y el **12%** como “Algo satisfecho/a”.



El gráfico 6 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas. El **12%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **88%** lo valoran como “Muy satisfecho/a”.



El gráfico 7 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el Software utilizado para llevar a cabo la formación. El **63%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” mientras que el **37%** lo valoran como “Satisfecho/a”.



Observaciones:

De los resultados obtenidos se observa una valoración general de forma satisfactoria de la jornada de formación en sus diferentes aspectos.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas encuestadas, giran en torno a 4,57 (satisfecho/a) sobre 5 (muy satisfecho/a). Por encima de la media, como aspectos mejora valorados



destacan: “Mejora de su formación” (4,63), “Conocer la planificación de los tiempos” (4,75), “Calidad de las presentaciones y exposiciones” (4,88) y “El software utilizado para llevar a cabo la formación” (4,63). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores en las dimensiones: “Conocer las tareas a realizar como evaluador o evaluadora” (4,38) y “El conocimiento de la herramienta de evaluación” (4,25) y “La adecuación de la duración de la Jornada” (4,50).

Gráfico 8. Medias sobre la valoración con la sesión de formación del programa IMPLANTA.

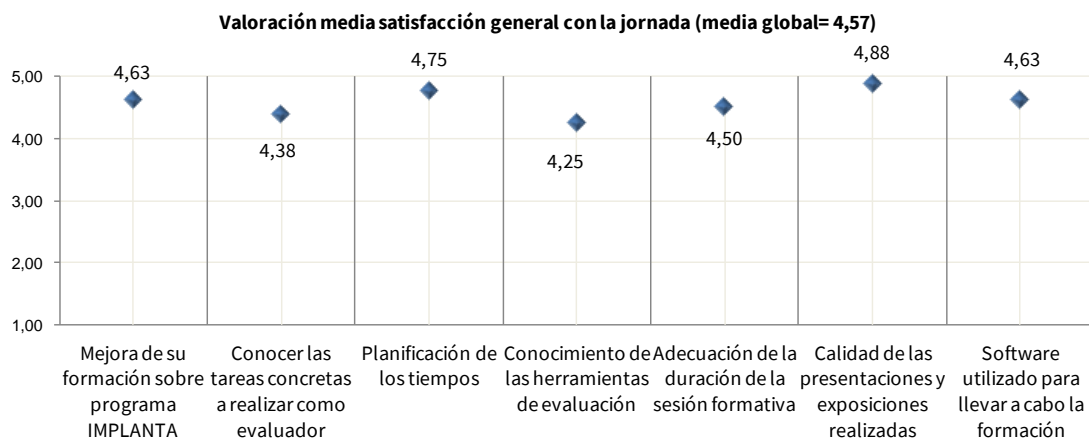


Tabla 1. Medias sobre la valoración de la sesión de formación del programa IMPLANTA.

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre programa IMPLANTA de Certificación de los SGC implantados en centros de universidades andaluzas.	4,63	8
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.	4,38	8
La planificación de los tiempos.	4,75	8
El conocimiento de las herramientas de evaluación.	4,25	8
La adecuación de la duración de la sesión formativa.	4,50	8
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	4,88	8
El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	4,63	8

6. Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas evaluadoras

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	5 respuestas
	Enviadas	8 personas
	Tasa de respuesta	62,50%
	Periodo de encuesta:	12/07/2022- 26/07/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

Finalizado el periodo de evaluación, ACCUA desea conocer el grado de satisfacción de los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso, de manera que del análisis de la información se puedan poner en marcha acciones de mejora. El cuestionario de evaluación fue enviado el 12 de julio de 2022 a los ocho evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de evaluación, cuatro académicos y académicas, dos personas de personal de



administración y servicios y dos estudiantes. Se han recibido un total de 5 cuestionarios cumplimentados, lo que representa un 62,50% del total. El desglose de las comisiones se compone de 4 hombres y 4 mujeres, lo que representa un 50% cada uno respectivamente, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por género.



El cuestionario se estructura en cinco dimensiones, y en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción con diversos aspectos del proceso de evaluación. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las cinco dimensiones son:

- ❖ **Comisión de evaluación:** valorar la composición de la Comisión, así como la relación/iteración entre los miembros de la misma durante el proceso.
- ❖ **Calendario y herramientas:** valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por la ACCUA.
- ❖ **Visita a las Universidades:** Valorar la planificación de la visita tanto por parte de la ACCUA como por parte de la Universidad, el documento de orientaciones para su realización, la adecuación de los asistentes a las audiencias, el formato y utilidad del informe de visita y la duración de la visita y el número de audiencias.
- ❖ **Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de la ACCUA.
- ❖ **Valoración global del proceso:** Valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con la ACCUA.

La información sobre los resultados de la encuesta de satisfacción se presenta de forma global mediante análisis estadísticos y representaciones gráficas de los que se obtiene un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por las personas encuestadas para cada una de las dimensiones valoradas.

6.1. Comisión de evaluación

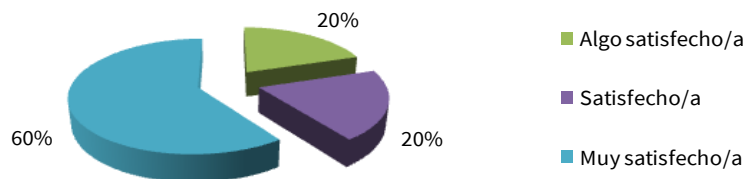
6.1.1. Composición de la comisión

En el gráfico 2, referente a la composición de la Comisión de evaluación (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento), se puede observar que el porcentaje acumulado por las



respuestas realizadas se encuentra entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”, representando el **80%** del total, mientras que el **20%** restante lo han valorado como “Algo satisfecho/a”.

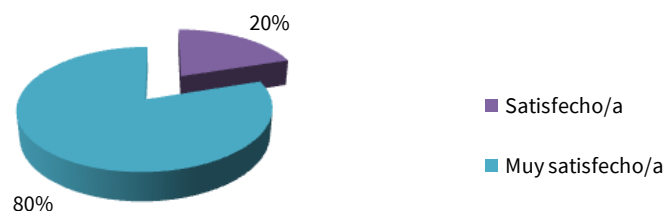
Gráfico 2. Composición de la comisión.



6.1.2. Relación/iteración con otros miembros de la Comisión

Se solicita a continuación valorar la relación/interacción durante el proceso con otros miembros de la comisión evaluadora. En el gráfico 3, se observa que el porcentaje acumulado por las respuestas realizadas se concentra entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”, representando estos el **100%** del total.

Gráfico 3. Relación/interacción durante el proceso con otros miembros de la comisión.



La media obtenida sobre la satisfacción con la relación/iteración durante el proceso con otros miembros de la comisión, se valora satisfactoriamente con un 4,80 sobre 5, siendo la media global en lo que respecta a la comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció de 4,60.

Tabla 1. Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	Media	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	4,40	5
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	4,80	5

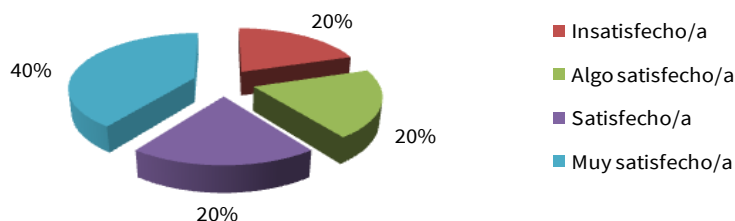
6.2. Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

6.2.1. Planificación temporal del proceso

El porcentaje de valoraciones realizadas como “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, respecto la planificación temporal del proceso-calendario de trabajo, representa el **60%** de los resultados obtenidos. El **40%** de los evaluadores y evaluadoras que han cumplimentado el cuestionario se han mostrado “algo satisfecho/a” e “insatisfecho/a” con el calendario de trabajo, tal y como aparece en el gráfico 4.



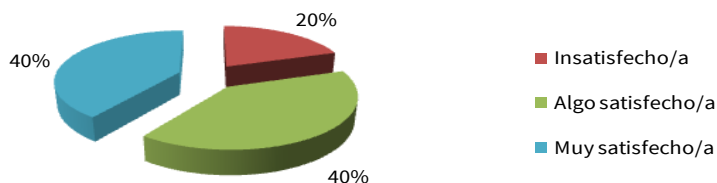
Gráfico 4. Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.



6.2.2. Plazos para la realización de las evaluaciones individuales

El porcentaje de valoraciones realizadas como “muy satisfecho/a”, respecto a los plazos para la realización de las evaluaciones individuales indicada en el gráfico 5, representa el **40%** de los resultados obtenidos. El **40%** de los evaluadores y evaluadoras que han cumplimentado el cuestionario se encuentran “algo satisfecho/a” con los plazos para la realización de las evaluaciones individuales y el **20%** la han valorado como “insatisfecho/a”.

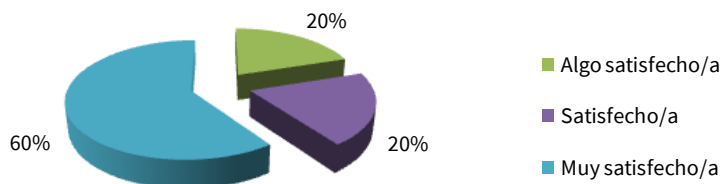
Gráfico 5. Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.



6.2.3. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación

Tal y como puede apreciarse en el gráfico 6, referido a la claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación, el **60%** de las personas encuestadas valoran que se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **20%** se encuentran “satisfecho/a” y el restante **20%** “algo satisfecho/a” con ella.

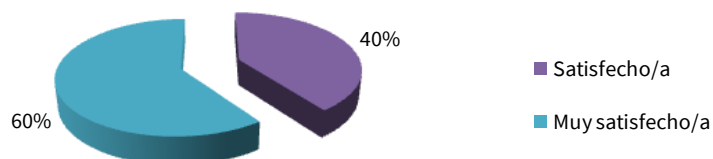
Gráfico 6. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.



6.2.4. Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación

A continuación se muestra la valoración realizada respecto al diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación. El **100%** de las personas encuestadas lo han valorado como “satisfecho/a”, o “muy satisfecho/a”.

Gráfico 7. Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.

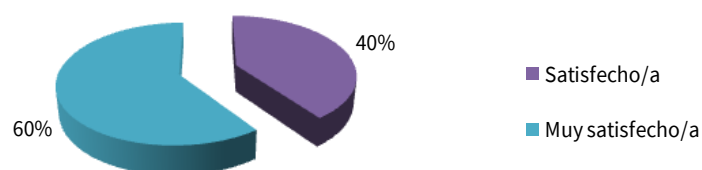




6.2.5. Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación

En el gráfico 8, referente a el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación, podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas realizadas se encuentra entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”, representando el **100%** del total.

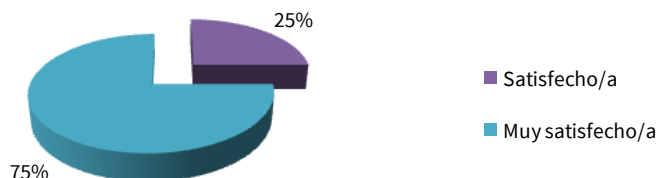
Gráfico 8. Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.



6.2.6. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final

Como se refleja en el gráfico 9, el grado de satisfacción con el formato y contenido de los informes Provisional y/o Final, ha sido valorado de forma muy positiva. Podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas que forman la comisión que se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, representa el **100%**.

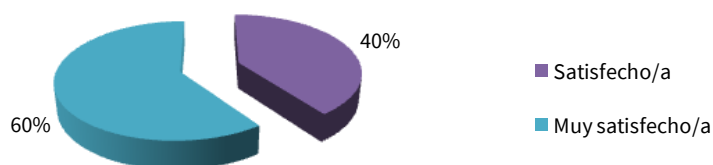
Gráfico 9. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final



6.2.7. Otro material de apoyo facilitados por la ACCUA (Informes técnicos, documento de directrices de evaluación, etc.)

En el gráfico 10 se muestra que el **60%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” y un **40%** “satisfecho/a” con el material de apoyo facilitado por la ACCUA.

Gráfico 10. Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (Informes técnicos, documento de directrices de evaluación, etc.).



La valoración de la satisfacción con el formato y contenido de los informes Provisional y/o Final, ha resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 4,75, siendo la media general del calendario y herramientas utilizadas un 4,32 sobre 5.



Tabla 2. Calendario y herramientas utilizadas

	Media	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	3,80	5
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	3,60	5
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	4,40	5
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	4,60	5
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	4,60	5
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.	4,75	4
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento directrices de evaluación).	4,60	5

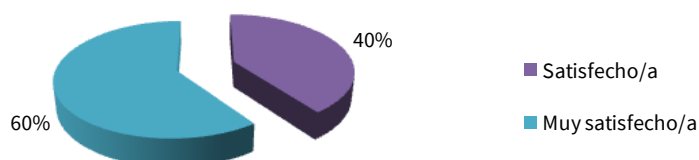
6.3. Asistencia a visita virtual a las Universidades

Las valoraciones que se presentan a continuación corresponden a la participación de los miembros del panel evaluador en las visitas virtuales y aportan información sobre diferentes aspectos relacionados la logística de la visita *on line*, su funcionamiento y los recursos y medios empleados.

6.3.1. Planificación de la visita virtual por parte de la ACCUA

Como puede apreciarse en el gráfico 11, referido a la planificación de la visita virtual por parte de la ACCUA, el **60%** lo valoran como “muy satisfecho/a” mientras que el **40%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

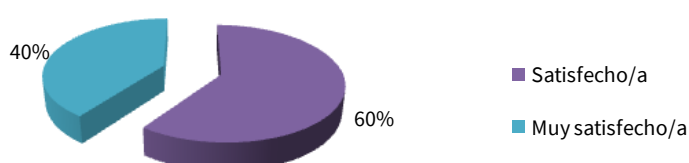
Gráfico 11. Planificación de la visita virtual por parte de la ACCUA.



6.3.2. Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita virtual

El gráfico 12 muestra la valoración referida al documento de orientaciones para la Comisión de Evaluación para la realización de la visita virtual a las universidades. Puede observarse que el **40%** lo valoran como “muy satisfecho/a” y el **60%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

Gráfico 12. Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita virtual.

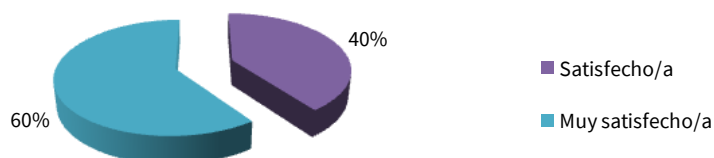




6.3.3. Planificación de la visita virtual por parte de la Universidad

En cuanto a la planificación de la visita virtual por parte de la Universidad, en el gráfico 13 puede observarse que el **60%** de los encuestados lo han valorado como “muy satisfecho/a, mientras que el **40%** se encuentran “algo satisfecho/a”.

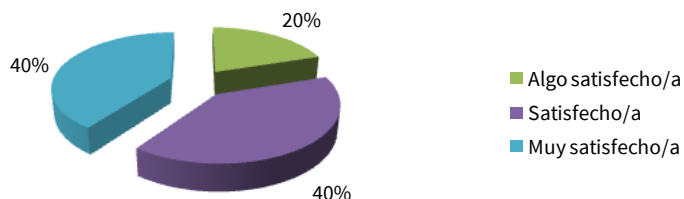
Gráfico 13. Planificación de la visita virtual por parte de la Universidad.



6.3.4. Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita

A continuación, en el gráfico 14, se muestra la valoración realizada en cuanto a la adecuación de las personas asistentes a las diferentes audiencias. Como puede observarse, el **80%** de los encuestados lo han valorado como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”, mientras que el **20%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”.

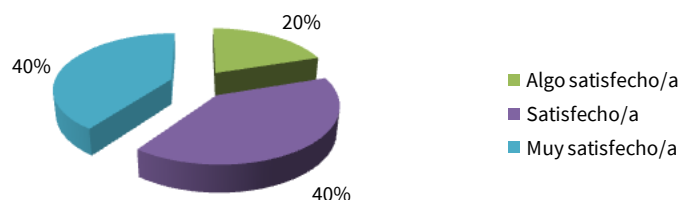
Gráfico 14. Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita virtual.



6.3.5. Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad)

En el gráfico 15 puede observarse la valoración realizada por las personas encuestadas en lo referido al documento de recogida de información de audiencias (formato y utilidad). El **80%** de estas valoran que se encuentran “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a” con dicho documento, mientras que el **20%**, se encuentran “algo satisfecho/a” con el documento.

Gráfico 15. Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad).

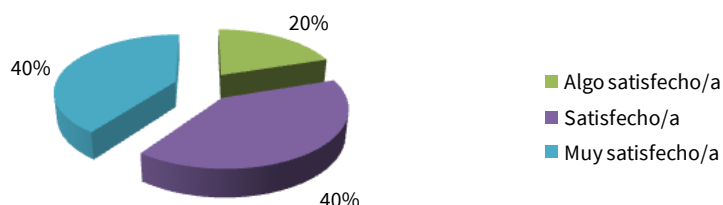




6.3.6. Duración visita virtual y número de Audiencias

En cuanto a la duración de las visitas virtuales y el número de audiencias realizadas, el **80%** de las personas que forman parte de la comisión evaluadora han valorado que se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, mientras que el **20%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”

Gráfico 16. Duración visita virtual y número de Audiencias.



La valoración de la satisfacción con la planificación de la visita virtual por parte de ACCUA y con la planificación de la visita virtual por parte de la Universidad, han resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 4,60 cada uno respectivamente, siendo la media general de la satisfacción con la visita a las Universidades de un 4,37 sobre 5.

Tabla 3. Visita virtual a universidades

	Media	N válido
Planificación de la visita virtual por parte de la DEVA-AAC.	4,60	5
Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita.	4,40	5
Planificación de la visita virtual por parte de la Universidad.	4,60	5
Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita virtual.	4,20	5
Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad).	4,20	5
Duración visita virtual y número de Audiencias.	4,20	5

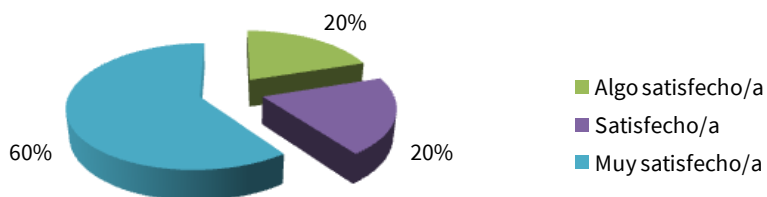
6.4. Gestión y personal de la ACCUA

6.4.1. Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)

En lo referido a la atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación), podemos observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas encuestadas que se encuentran entre “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, representa el **80%**, como se recoge en el gráfico 17, mientras que el **20%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”.



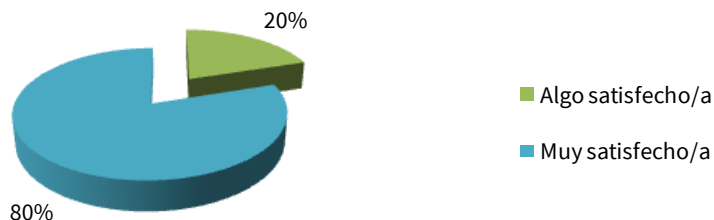
Gráfico 17. Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).



6.4.2. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa

Como se refleja en el gráfico 18, el grado de satisfacción con la gestión atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, ha sido valorado de forma muy positiva. Se puede observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas que forman la comisión que se encuentran “muy satisfecho/a”, representa el **80%**, mientras que el **20%** restante se encuentran “algo satisfecho/a”.

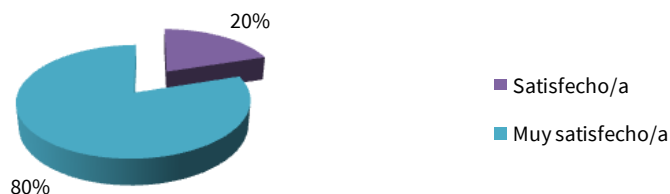
Gráfico 18. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.



6.4.3. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación

Como puede observarse en el gráfico 19, el porcentaje acumulado por las respuestas de los evaluadores y evaluadoras en relación con la satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación, se encuentra entre “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, representa el **100%**.

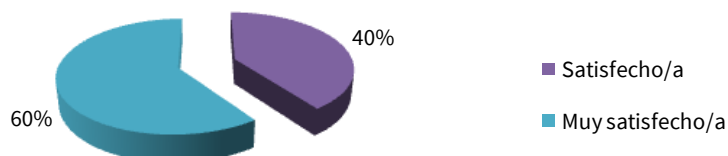
Gráfico 19. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.



6.4.4. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas

En relación a la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el porcentaje acumulado por las respuestas se encuentran entre “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”, representa el **100%**, tal y como muestra el gráfico 20.

Gráfico 20. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas.





Como puede observarse en la tabla 4, la valoración referida a la satisfacción con el tiempo de respuesta a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación, ha resultado bastante positiva con un valor medio de 4,80, siendo la media general de la satisfacción con la gestión administrativa y el personal de ACCUA de un 4,60 sobre 5.

Tabla 4. Gestión administrativa y el personal de la ACCUA

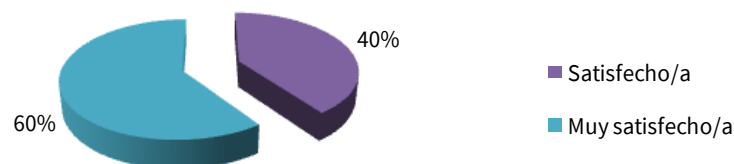
	Media	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	4,40	5
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	4,60	5
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	4,80	5
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	4,60	5

6.5. Valoración Global del proceso

6.5.1 Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)

Como se muestra en el gráfico 21, el **100%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con la publicidad de la Información del programa y la transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).

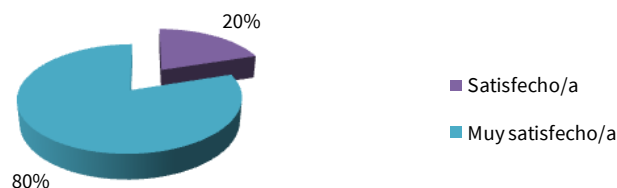
Gráfico 21. Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



6.5.2 Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria

En el gráfico 22, el porcentaje de valoración que se concreta en “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” es del **100%**, en relación a Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.

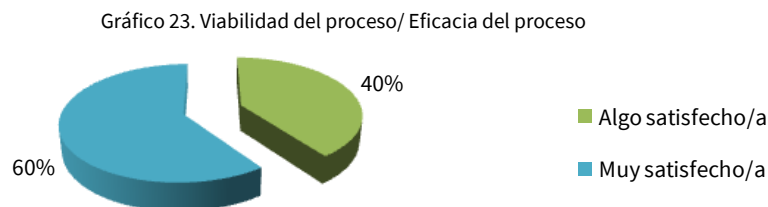
Gráfico 22. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.





6.5.3 Viabilidad del proceso y 6.5.4 Eficacia del proceso

Respecto al gráfico 23, la proporción acumulada en “muy satisfecho/a” con la viabilidad del proceso es del **60%**, mientras en restante **40%** está “algo satisfecho/a”. Resultados idénticos se presentan sobre la eficacia del proceso.



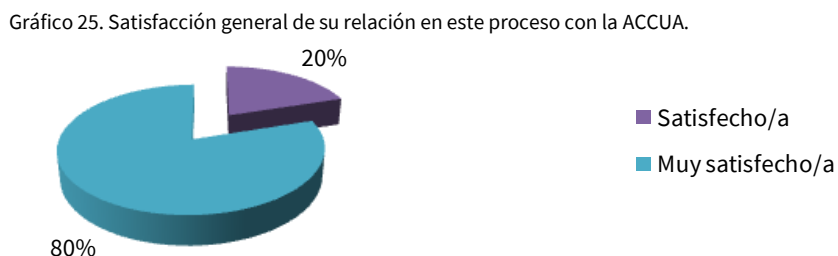
6.5.5 Valoración general de la experiencia como evaluador o evaluadora.

Con respecto al gráfico 24, se puede observar que el **100%** se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con su experiencia como evaluador o evaluadora.



6.5.6 Satisfacción general de su relación en este proceso con la ACCUA

En cuanto al grado de satisfacción general de la relación de las personas que han participado en este proceso con la ACCUA, éste ha sido valorado de forma muy satisfactoria. En el gráfico 25 puede apreciarse que el **80%** se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **20%** lo ha valorado como “satisfecho/a”.



Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman las comisiones con respecto al programa IMPLANTA, giran en torno a 4,53 (satisfecho/a) sobre 5 (muy satisfecho/a). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores en las dimensiones: “viabilidad del proceso” (4,20) y la “eficacia del proceso” (4,20).



Gráfico 26. Medias sobre la valoración del programa IMPLANTA.

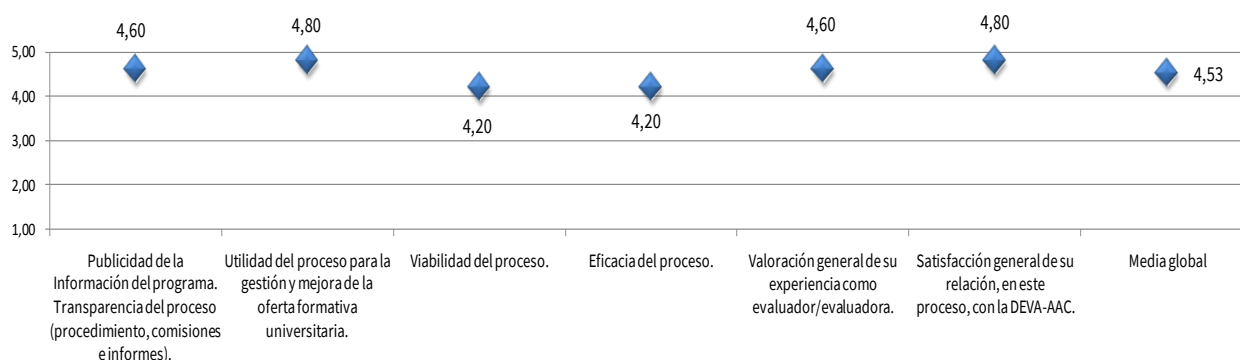


Tabla 5. Medias sobre la valoración con el programa IMPLANTA.

	Media	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,60	5
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,80	5
Viabilidad del proceso.	4,20	5
Eficacia del proceso.	4,20	5
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	4,60	5
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	4,80	5

Además, en cada uno de los ítems de la encuesta de satisfacción se solicitaba a los evaluadores y evaluadoras que indicaran aspectos positivos y acciones de mejora. A continuación se presentan dichas valoraciones.

Aspectos positivos:

- El apoyo del personal técnico de ACCUA durante todo el proceso de evaluación.
- Es un programa fundamental para la mejora de los títulos que se encuentren dentro del alcance del Sistema de Garantía de Calidad implantado en la universidad.

Acciones de mejora:

- Ampliar los plazos del calendario.
- Fijar por parte de la secretaría, las fechas para la realización de las tareas de los evaluadores de la comisión acorde con lo establecido en la planificación inicial.
- Asistencia representativa de todos los grupos de interés por título a las audiencias, principalmente de los títulos de Grado.
- Revisar la guía para simplificar algunos criterios y ahondar en la diferenciación entre diseño e implantación en algunas de las definiciones.
- Realizar las visitas de manera presencial para extraer una mejor y más amplia información que consolide lo aportado en las evidencias.



7. Satisfacción con el proceso de evaluación de las universidades

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	7 respuestas
	Enviadas	2 direcciones de 2 universidades
	Tasa de respuesta	350%
	Periodo de encuesta:	12/07/2022 - 26/07/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades que participaron en la convocatoria del programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas.

El periodo de realización de la encuesta fue del 12 julio de 2022 al 26 de julio de 2022. Se recibieron un total de siete cuestionarios cumplimentados.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

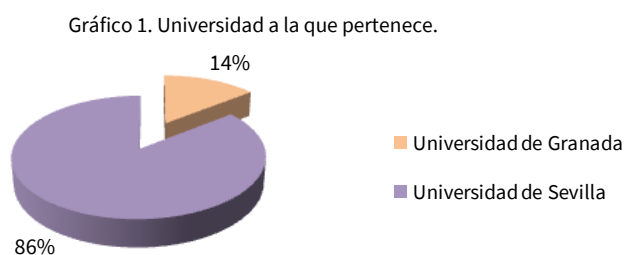
El cuestionario está dividido en cinco apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Información publicada del programa.
- Proceso de evaluación.
- Visita externa.
- Gestión y personal implicado en el proceso de la ACCUA.
- Valoración global del proceso.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

7.1. Datos de identificación

El porcentaje de respuesta por universidad:



La mayor tasa de respuesta que se ha recibido ha sido por parte de la Universidad de Sevilla, un **86%**, siendo la de Universidad de Granada un **14%**.

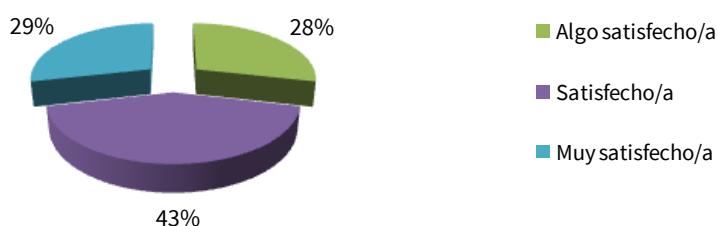


7.2. Información pública del programa

7.2.1. Acceso a la información pública del programa

En lo que respecta a la accesibilidad de la página web de la ACCUA a la información publicada sobre el procedimiento, el **29%** lo valoran como “muy satisfecho/a” y el **43%** como “satisfecho/a”; el **28%** como “algo satisfecho/a”.

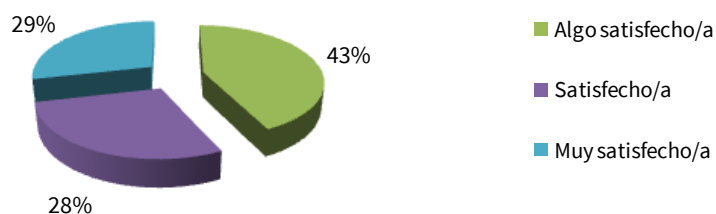
Gráfico 2. Acceso a la información pública en la página web.



7.2.2. Documentación publicada sobre el proceso

El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones), ha sido considerado por el **29%** como “muy satisfecho/a”, mientras que el **28%** lo valoran como “satisfecho/a” y el **43%** como “algo satisfecho/a”.

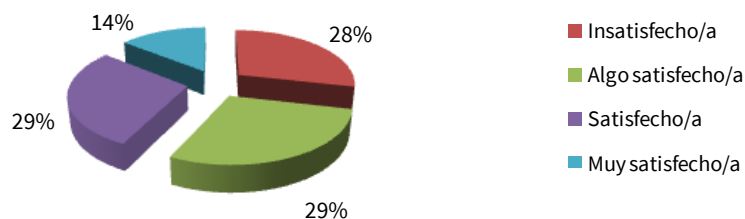
Gráfico 3. Documentación publicada sobre el proceso.



7.2.3. Composición de las Comisiones de Evaluación y comisión de Certificación

En lo referido a la composición de las comisión de evaluación y a la comisión de certificación, el **43%** lo consideran como “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, mientras que el **29%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”; y el **28%** como “insatisfecho/a”.

Gráfico 4. Composición de la Comisión de Evaluación y comisión de Certificación.





Como puede observarse en la tabla 1, la valoración referida al acceso a la información pública del proceso en la página web de la ACCUA, ha resultado positiva con un valor medio de 4,00 sobre 5, siendo la media general de la información publicada del programa de un 3,71 sobre 5.

Tabla 1. Información publicada del programa.

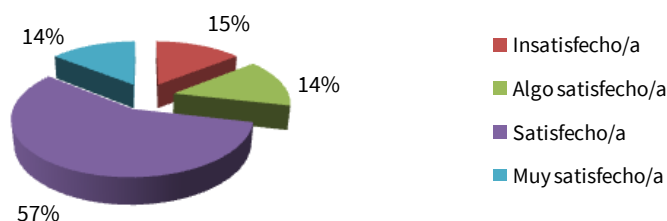
	Media	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.	4,00	7
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	3,86	7
Composición de las Comisiones de Evaluación.	3,29	7

7.3. Proceso de evaluación

7.3.1. Idoneidad de los criterios de la Guía

Las personas encuestadas valoran de forma positiva la idoneidad de los criterios de evaluación (contenido y claridad) de la Guía, el **14%** se consideran como “muy satisfecho/a”, mientras que el **57%** lo han valorado como “satisfecho/a”, el 14% como algo satisfecho/a y el **15%** como “insatisfecho/a”.

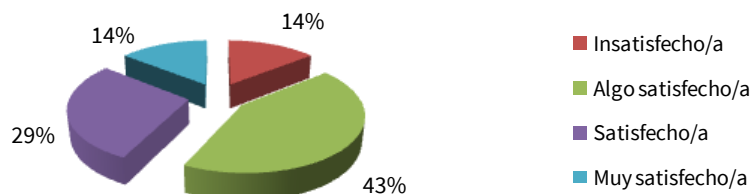
Gráfico 5. Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.



7.3.1. Adecuación del contenido de los informes

En lo referido a la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales, el **43%** consideran que están “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con su adecuación, mientras que el 43% lo han valorado como “algo satisfecho/a”, y el restante **14%** como “insatisfecho/a”.

Gráfico 5. Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.

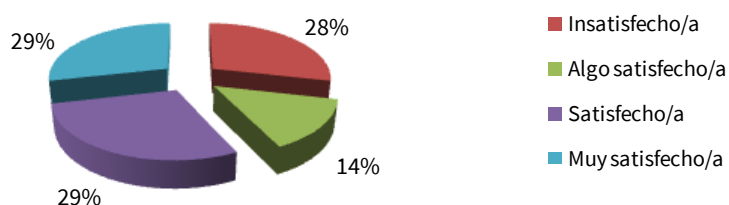




7.3.1. Plazos establecidos en la emisión de informes

En cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes, el **29%** consideran que están “muy satisfecho/a”, otro **29%** se encuentran “satisfecho/a” y el **14%** se consideran “algo satisfecho/a” y el **28%** “Insatisfecho/a”.

Gráfico 6. Plazos establecidos en la emisión de informes.



Como puede observarse en la tabla 2, la valoración referida a la idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía, ha resultado con un valor medio de más elevado con un 3,71 sobre 5, siendo la media general sobre el proceso de evaluación de un 3,57 sobre 5.

Tabla 2. Proceso de evaluación.

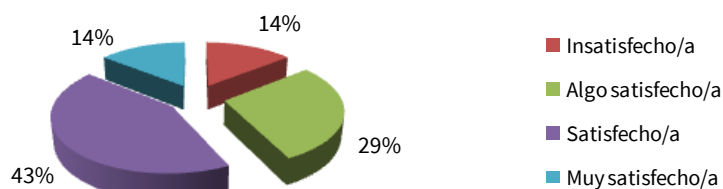
	Media	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	3,71	7
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales .	3,43	7
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	3,57	7

7.4. Visita virtual Externa

7.4.1. Planificación de la visita virtual por parte de la ACCUA

El grado de satisfacción con la planificación de la visita virtual, ha sido valorado de forma satisfactoria, el **14%** consideran que están “muy satisfecho/a”, mientras que el **43%** lo valoran como “satisfecho/a” y el **28%** restante lo han valorado como “algo satisfecho/a” o “insatisfecho”.

Gráfico 7. Planificación de la visita virtual por la ACCUA.

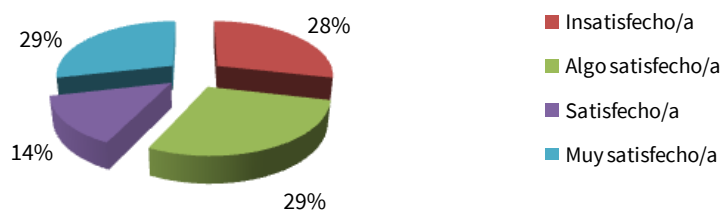


7.4.2. Documento de orientaciones para las Universidades

En lo referido al documento de orientaciones remitido a las Universidades para la realización de la visita virtual, el **29%** consideran que están “muy satisfecho/a”, mientras que el **14%** se consideran “satisfecho/a”. El **29%** consideran que se encuentran “algo satisfecho/a” con el documento de orientaciones para las Universidades y el **28%** se encuentran “insatisfecho/a”.



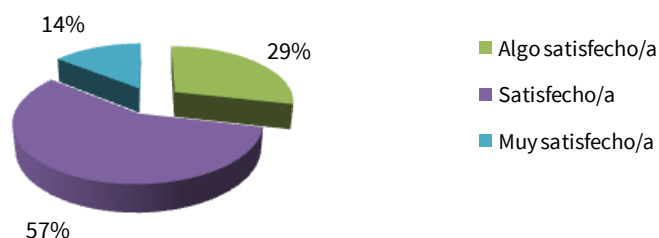
Gráfico 8. Documento de orientaciones a las Universidades.



7.4.3. Planificación de la visita virtual por parte de su Universidad

En cuanto a la planificación de la visita virtual por parte de su Universidad, el **81%** consideran que están “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, mientras que el **29%** se encuentran “algo satisfecho/a” con ella.

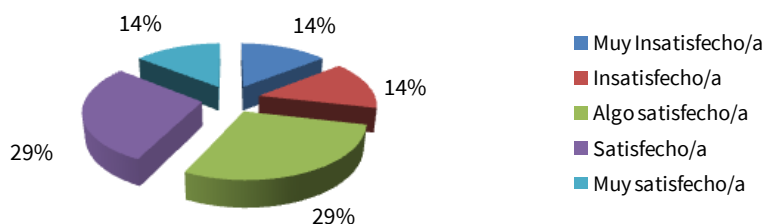
Gráfico 9. Planificación de la visita virtual por parte de la Universidad.



7.4.4. Duración de la visita virtual y el número de audiencias

En lo que respecta a la duración de la visita virtual y el número de audiencias, el **43%** consideran que están “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, mientras que el **29%** se consideran “algo satisfecho/a” y el **28%** “algo satisfecho/a” o “insatisfecho/a” con ellas.

Gráfico 10. Duración de la visita virtual y número de audiencias.



La valoración referida a la planificación de la visita por parte de su Universidad, han resultado con una valoración más alta, con una media de 3,86, sobre 5, siendo la media general sobre la visita virtual externa de un 3,50 sobre 5.

Tabla 3. Visita virtual externa.

	Media	N válido
Planificación de la visita virtual por parte de la DEVA.	3,57	7
Documento de orientaciones a las Universidades para la realización de la visita virtual.	3,43	7
Planificación de la visita virtual por parte de su Universidad.	3,86	7
Duración visita virtual y número de Audiencias.	3,14	7

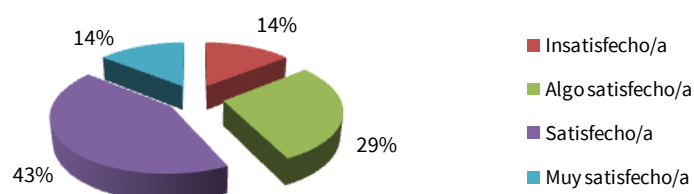


7.5. La gestión y el personal de ACCUA

7.5.1. Atención y disponibilidad del personal técnico

Los encuestados valoran de forma positiva la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, el **14%** consideran que están muy “satisfecho/a” y el **43%** se consideran como “satisfecho/a”, mientras que el **29%** lo han valorado como “algo insatisfecho/a” y el **14%** como “insatisfecho/a”.

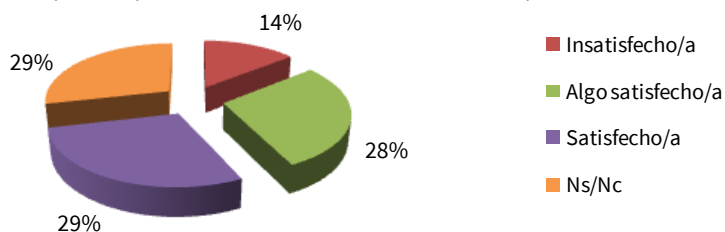
Gráfico 11. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.



7.5.2. Tiempo de respuesta a las consultas realizadas

En lo referido a su satisfacción con el tiempo de respuesta a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación, el **29%** consideran que están “satisfecho/a”, mientras que el **28%** se consideran “algo satisfecho/a” y el **14%** “insatisfecho/a”.

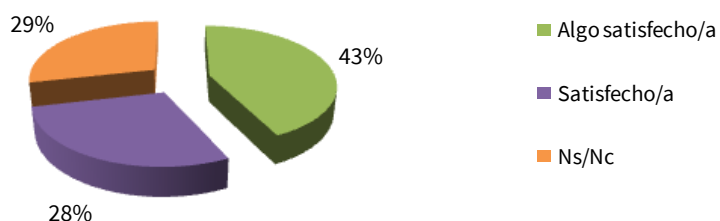
Gráfico 12. Tiempo de respuesta a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.



7.5.3. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas

En cuanto a su satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación, el **28%** consideran que están “satisfecho/a”, mientras que el **43%** se consideran “algo satisfecho/a”.

Gráfico 13. Utilidad y Adecuación de las respuestas a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.



Existe un elevado porcentaje de “NS/NC” en la valoración del tiempo de respuesta a las consultas realizadas (**29%**), así como de la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas (**29%**), ello está bien motivado bien porque las personas de las Universidades que han cumplimentado el



cuestionario se dirigen directamente al personal que gestiona el programa en su universidad y no lo hacen al personal de ACCUA o bien, porque no han realizado ninguna consulta durante el proceso.

La valoración referida a la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, ha resultado positiva con un valor medio más alto que el resto, con una media de 3,57, sobre 5, siendo la media general sobre la gestión y el personal de ACCUA de un 3,41 sobre 5.

Tabla 4. La gestión y el personal de ACCUA.

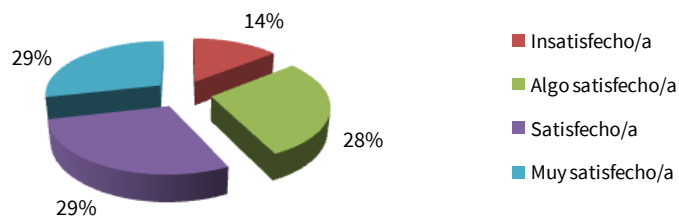
	Media	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	3,57	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	3,20	5
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	3,40	5

7.6. Valoración Global con el proceso

7.6.1. Transparencia del proceso

Como se muestra en el gráfico 14, el **57%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con la transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes), mientras que el **29%** se encuentran “algo satisfecho/a” y un **14%** “insatisfecho/a”.

Gráfico 14. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).

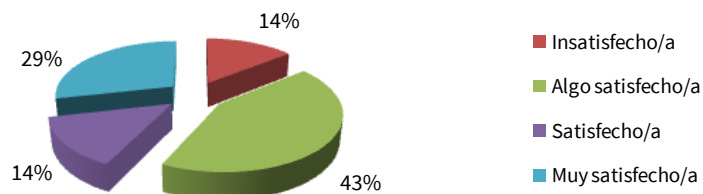


7.6.2. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria, 7.6.3. Viabilidad del proceso y 7.6.4. Eficacia del proceso

El gráfico 15, representa los mismos porcentajes de valoración para la utilidad, viabilidad y eficacia del proceso, que se concentran entre “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” el **43%**, el **43%** los valoran como “algo satisfecho/a” lo que suponen un acumulado total del **86%** y por último, un **14%** acumula la valoración “insatisfechos” con la utilidad, viabilidad y eficacia del proceso.



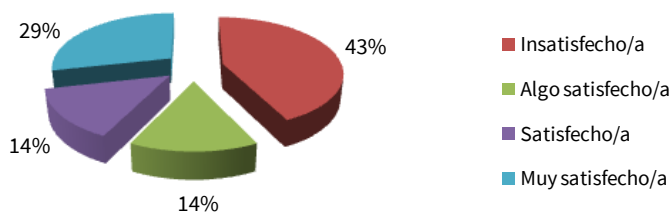
Gráfico 15. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.
Viabilidad del proceso y Eficacia del proceso



7.6.5. Satisfacción general de la relación en este proceso con la ACCUA

En cuanto al grado de satisfacción general de la relación en este proceso, en el gráfico 16 puede apreciarse que el **43%** de las personas encuestadas se encuentran “insatisfecho/a” mientras el mismo porcentaje se acumula entre los que se encuentran “muy satisfecho/a” (**29%**) y “satisfecho/a” (**14%**).

Gráfico 16. Satisfacción general de su relación en este proceso con la ACCUA.



Las medias calculadas sobre la satisfacción global de las personas de las Universidades con el programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, giran en torno a 3,54 sobre 5, siendo menor el valor de la Satisfacción general de su relación en este proceso con ACCUA (3,29).

Gráfico 17. Medias sobre la valoración con el programa IMPLANTA.

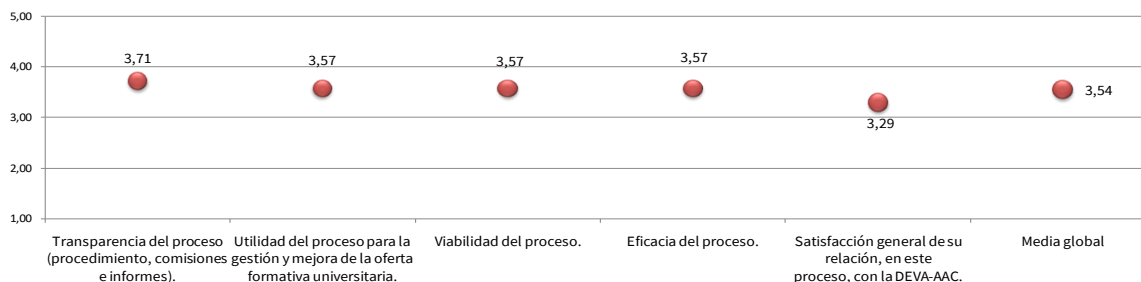


Tabla 5. Medias sobre la satisfacción del programa IMPLANTA.

	Media	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,71	7
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,57	7
Viabilidad del proceso.	3,57	7
Eficacia del proceso.	3,57	7
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,29	7



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción la persona encuestada tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Acciones de mejora:

- Ampliar la formación de las comisiones de evaluación en el conocimiento del programa y en los criterios que se han de aplicar.
- Realización de la visita de manera presencial.
- Aumentar el acompañamiento del personal técnico de ACCUA a las universidades durante el proceso.

8. Conclusiones

El proceso de evaluación se llevó a cabo según lo planificado, en cuanto a convocatoria y visitas. En la fase final se emitieron informes condicionados a la certificación, lo cual retrasó la resolución de la convocatoria un periodo adicional de 6 meses, para emisión de informes finales.

La colaboración e implicación de las Universidades y de los Centros que han participado en el proceso ha sido de vital importancia para el buen desarrollo del programa.

Debe desatacarse la continua implicación de los evaluadores y evaluadoras de las Comisiones, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad sería posible llevar a cabo el programa.

El resultado de esta convocatoria, ha supuesto poner a prueba una fase del programa como es la emisión de informes condicionados, dando una mayor oportunidad para los centros para resolver aspectos que necesitaban un periodo de tiempo adicional de forma que demostraran la efectiva la implantación en su SGC a nivel de Centro.

Todos estos aspectos han sido percibidos como oportunidades de mejora continua tanto para los centros de las universidades andaluzas como para ACCUA.

Por último, comparando la satisfacción de la universidad y las personas que forman parte de las Comisiones evaluadoras, puede observarse que la satisfacción de los miembros de las comisiones es mayor en todos los aspectos valorados que la satisfacción de las universidades implicadas en el proceso.

Gráfico 1. Medias sobre la satisfacción global con el programa IMPLANTA.

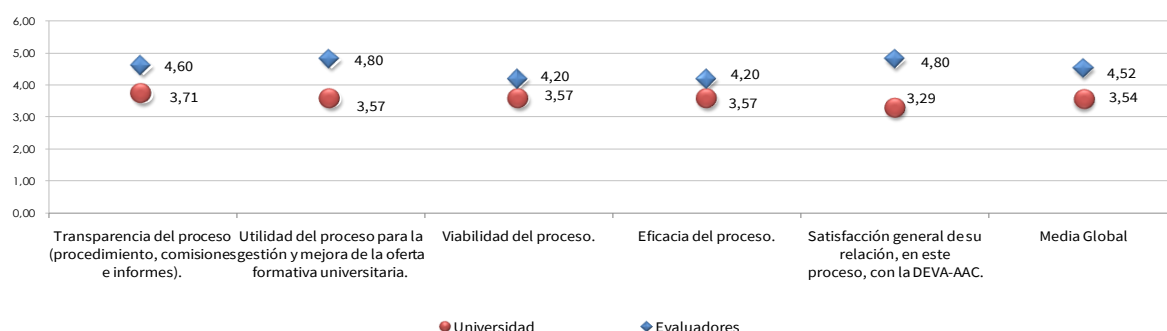




Tabla 1. Medias sobre la valoración global del programa IMPLANTA.

	Universidad	Evaluadores
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,71	4,60
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,57	4,80
Viabilidad del proceso.	3,57	4,20
Eficacia del proceso.	3,57	4,20
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,29	4,80
Media Global	3,54	4,52

9. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptados

Finalizada la convocatoria se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso, para ello se han tenido en cuenta todos los agentes implicados (universidades -gestores y Centros-, Comisiones evaluadoras y Comisión de Certificación) como las valoraciones del personal de ACCUA. De esta revisión se proponen las siguientes mejoras:

- Guía del Programa IMPLANTA: Se ha aprobado la revisión de la Guía (V03), que incluye:
 - Adaptación del texto a la legislación RD 640/2021. Mejoras en la redacción de los textos de la Guía y aclaración de todos los Criterios.
 - Se elimina la posibilidad del reconocimiento de la Certificación de AUDIT.
 - Reducir a 1 año el plazo de presentación a una convocatoria en caso de informe Desfavorable.
 - Ampliar a 6 años la vigencia de la implantación del SGCC y ampliación a 3 años el seguimiento de los SGCC.
 - Se incluye el Criterio 3, como un subcriterio del Criterio2. Política de Aseguramiento de Calidad.
 - Actualizar la Tabla. Relación entre los criterios definidos por la ACCUA, los criterios del capítulo 1 de los ESG 2015 relativas a los SGCC.
 - Se incluye la posibilidad de recibir un informe de certificación condicionado.
 - Se pasa de 3 a 4 categorías la valoración de los criterios.
 - Se incluye la figura de Secretario de la Comisión de Certificación, personal técnico de ACCUA.
 - Se incluye la información que se solicita en el seguimiento.
 - Revisión del cuestionario de evaluación, según la reforma de la guía.
- Revisar la herramienta informática para adaptarla a los cambios que se han aprobado del programa.



10. ANEXOS

Anexo 10.1: “Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas”

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por la ACCUA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

1. La mejora de su formación sobre el Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).	
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.	
3. Planificación de los tiempos.	
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	
Observaciones:	

Valore los siguientes aspectos de la jornada:

1. La adecuación de la duración de la jornada.	
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	
Observaciones:	

Gracias por tu colaboración

Anexo 10.2. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para los evaluadores implicados en el Programa IMPLANTA

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación del Programa IMPLANTA.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa IMPLANTA.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.



1. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

2. Indique su opinión en relación al calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

3. Visita virtual a universidades

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación de la visita virtual por parte de la ACCUA.						
Documento de orientaciones a la Comisión de Evaluación para la realización de la visita virtual.						
Planificación de la visita virtual por parte de la Universidad.						
Adecuación de asistentes a las diferentes audiencias en la visita virtual.						
Documento de recogida de información de audiencias (formato, utilidad).						
Duración visita virtual y número de Audiencias.						

Visita virtual- Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la ACCUA - respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						



Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

5. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

Gracias por su participación

Anexo 10.3. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para las Universidades implicadas del Programa IMPLANTA

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa IMPLANTA.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa IMPLANTA.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indique una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvete.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

Universidad a la que pertenece.	
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>

1. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						



Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

2. Proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

3. Asistencia a visita virtual.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación de la visita virtual por parte de la ACCUA.						
Documento de orientaciones a las Universidades para la realización de la visita virtual al Centro.						
Planificación de la visita virtual por parte de su Universidad.						
Duración visita virtual y número de Audiencias.						

Visita virtual - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

5. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

Gracias por su participación